

EDICTO

Nº Edicto: 8074

Carátula: OVIEDO APRATO ORFELINO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2051-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2051-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6017

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina BOERI, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OVIEDO APRATO ORFELINO ANTONIO, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OVIEDO APRATO ORFELINO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2051-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 20 de septiembre 2021. Coordinadora Subrogante OTICCA.-

